MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN URGENTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las 14:07 horas del día 9 de abril de 2018, en el comedor ejecutivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicado en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II, 53, apartado C) y 70, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron las y los integrantes de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de Organización Electoral y Geoestadística, y de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisiones Unidas), que a continuación se enlistan:

C.E. Myriam Alarcón Reyes	Presidenta de las Comisiones Unidas
C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Bernardo Valle Monroy	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de las Comisiones Unidas
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Al momento de verificación del quorum, la Secretaria Técnica informó al colegiado que la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, integrante de las Comisiones Unidas comunicó mediante oficio IECM/CGWS038/2018, no poder asistir a la presente sesión, por estar atendiendo actividades institucionales previamente agendadas.

Como invitada especial asistió:

C.E. Carolina del Ángel Cruz	Invitada especial

Como representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral asistieron:

C. José Antonio Alemán García	Representante del Partido de la Revolución Democrática
C. Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante del Partido Revolucionario Institucional
C. René de Jesús Cervera Galán	Representante del Partido Humanista
C. Guadalupe Campos Jordán	Representante del Partido Encuentro Social

Como personas invitadas asistieron las funcionarias y los funcionarios siguientes:

Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva	Contralor General
Lic. Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Lic. Adán Arteaga Kú	Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Mtra. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Lic. Eber Darío Comonfort Palacios	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Mtra. Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Lic. Óscar A. Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Mtro. Salvador G. Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Por instrucciones de la Presidenta de estas Comisiones, la Secretaría Técnica de las Comisiones Unidas, pasó lista de asistencia a las y los integrantes de las mismas, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 49, fracciones IV y V, 61 del Reglamento.

Hecho lo anterior, la Presidenta de las Comisiones Unidas, declaró el inicio de la Segunda Sesión Urgente de estas Comisiones, correspondiente al año 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento, instruyendo a la Secretaria Técnica a dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión, en los términos siguientes:

1. Presentación del Informe de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, sobre la ocupación de plazas del personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de Organización Electoral y Geoestadística, y de Participación Ciudadana y Capacitación, por el que se aprueba la designación de personal eventual para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, conforme a lo previsto en los Acuerdos IECM/ACU-CG-057/2018 e IECM/ACU-CG-058/2018.

Posteriormente, la Presidenta de las Comisiones Unidas puso a consideración de las personas que integran el colegiado, el proyecto del Orden del día, y no habiendo comentarios al respecto, solicitó a la Secretaria Técnica consultar en votación económica su aprobación, el cual fue aprobado por la Consejera y los Consejeros presentes.

Enseguida, la Presidenta de las Comisiones Unidas, con fundamento en el artículo 46, fracción VII, en relación con el artículo 27, del Reglamento, instruyo a la Secretaria Técnica para que consultara a los Consejeros integrantes de la Comisiones Unidas, la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en los puntos del Orden del día, en virtud de haber sido previamente circulada de manera conjunta con la convocatoria a esta sesión, lo cual fue aprobado por

unanimidad de votos de la Consejera y los Consejeros integrantes de las Comisiones Unidas presentes.

A continuación, la Presidenta de las Comisiones Unidas, solicitó a la Secretaria Técnica proceder con el desahogo del Orden del día, dando lectura al **Primer punto** en los términos siguientes:

1. Presentación del Informe de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, sobre la ocupación de plazas del personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

En uso de la voz, la Presidenta de las Comisiones Unidas agradeció a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, así como a las áreas que estuvieron trabajando de manera coordinada para la obtención del Informe que se presentaba. Asimismo, consultó a los asistentes la presentación de una reseña del documento, por parte de la Titular de la Unidad, otorgando la palabra a la Mtra. Mónica Scott Mejía.

En uso de la voz, la Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, comentó que el documento daba cuenta de un número importante de vacantes en las direcciones distritales para cargos principalmente que son de más de una plaza. Resaltó que sobre el caso de Organización Electoral se tenía un déficit de ocupación en las plazas de Auxiliar Electoral y de Capturista de Distrito; esas plazas se pretende que sean cubiertas con apoyo de las Comisiones Unidas, haciendo una recomendación de aplicar un criterio que se había aprobado en la Comisión de Organización y de Participación Ciudadana, para pasar de una convocatoria a otra y así poder cubrir esas vacantes.

Explicó que el informe que se rinde da cuenta de las vacantes existentes, con corte al día 5 de abril de 2018, y con el apoyo de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados se solicitaron reportes diarios para que se actualizar las vacantes, indicó que se realizaron en cuatro ocasiones llamadas a las personas de la lista de reserva para conocer si aceptaban cubrir estas plazas que son donde se encuentra el mayor número de vacantes, referente a la Convocatoria de Organización Electoral. Por otra parte, en cuanto a la Convocatoria de

Participación Ciudadana, señaló que se consideró el número de personas disponibles en la lista de reserva, para continuar operando con los criterios que había aprobado la Comisión, para cubrir las vacantes, en caso de un cargo genere nuevos espacios, en este supuesto, se estimaría la pertinencia de someter el asunto para su atención en las Comisiones Unidas.

Acto seguido, la Presidenta de estas Comisiones consultó al colegiado si existían comentarios al primer punto.

En uso de la voz, el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez agradeció el informe y solicitó se incorporen columnas que permitan identificar los aspirantes en el informe, con respecto al perfil y el cargo que habían aspirado, y la convocatoria en que concursaron, además de dar cuenta de la plaza en que aceptaron. Manifestó que 38 personas aceptaron participar para cubrir las vacantes. Abundó en el sentido de identificar las vacantes, con la intensión de que se conozca estadísticamente el perfil y en qué convocatoria participaron, de tal manera que la información refleje el resultado de la lista final de vacantes y plazas cubiertas.

Lo anterior, fue expresado por el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez toda vez que si bien se realizó el ejercicio de haber marcado telefónicamente a las personas para ocupar los cargos, se podría conocer el origen y el cargo al cual se concursa.

También comentó que es complejo el informe, al haberle costado trabajo comprender los listados, ya que se informa que son 151 personas a las que se les llamó, posteriormente se anuncia que son 38 las personas que aceptaron, después se observa un cuadro con sólo 30 perfiles, desconociendo si se refiere a 30 personas que identificaron los órganos desconcentrados, por lo que solicitó que se explique en el documento claramente cómo es se llegó a la lista final, a partir de los ejercicios del informe.

La Consejera Presidenta de las Comisiones Unidas, en uso de la voz, comentó que de la actualización del documento que se presenta, se tienen dos aspirantes más por lo que se estarían cubriendo las 40 plazas con la propuesta que hace la Maestra Mónica Scott.

Enseguida, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, en uso de la voz, se sumó al agradecimiento, dijo que en particular el Centro de Formación ha tenido mucho trabajo debido a que se tenía un número importante de vacantes, pero con los concursos recientes se ha estado resolviendo. Argumentó que con las recientes convocatorias se consideró que las plazas iban a cubrirse, sin embargo, a la fecha esas vacantes son parte de una lista de reserva que se ha diluido.

Comentó que el informe tiene cifras muy útiles para la toma de decisiones, reiteró que se sabe el tamaño del problema, el déficit que se tiene en alguna convocatoria y por supuesto, el tamaño de los activos que se tienen para resolverse, y las listas de reserva reales, de gente que está en lista de reserva y no está contratada en ninguna plaza en el Instituto, es decir, personas que estaban en su casa esperando una llamada del Instituto para poder asumir una nueva responsabilidad. Aumentó que, al realizar las llamadas telefónicas, no se resuelven de todo el déficit, pero deja en claro de qué tamaño es lo que tenemos que cubrir con otro tipo de acciones que vamos a tener que tomar en el Instituto para cubrir ese déficit en las convocatorias.

El Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda indicó que el Instituto cuenta con una base de datos que en cualquier momento se le puede consultar, que arroja cuántas vacantes, cuánta lista de reserva, es decir, los datos informarán de la gente que está desocupada y no está contratada en el Instituto.

Posteriormente, la presidenta de las Comisiones Unidas consultó si existían más comentarios al respecto, por lo que la Maestra Mónica Scott Mejía, en uso de la voz, complementó la información, exponiendo que fueron 44 personas las que respondieron afirmativamente a la llamada, de esas personas, 28 serán auxiliares electorales y les tendrá que notificar, de concluir el procedimiento, pasaran a los Órganos Desconcentrados a los que les interesa participar. También, en los casos de capturistas, se encontraba pendiente la etapa de el examen práctico, si no acreditan el examen se seguiría teniendo las vacantes. Informó que los interesados se les aplicó dicho examen durante la semana, se aplican en el distrito y de inmediato el resultado lo dan a conocer al Centro de Formación y Desarrollo, para continuar con el trámite de designación. Comentó que se presentó el caso de una persona a la que se le llamó, por lo que se ampliarán los resultados a 41 personas, la persona estaba interesada en participar como auxiliar electoral, es en el distrito 19.

Enseguida, la Consejera Presidenta de las Comisiones Unidas, en uso de la voz pidió a los Consejeros presentes el considerar la espera, de la respuesta de la última persona a la que se le llamó, y que pudieran tener los resultados actualizados del informe. También, puntualizó lo que el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, enunció respecto a que es correcta la apreciación de saber el tipo de concurso, la plaza y el cargo que aceptaron, consideró útil dicha información y pidió que se agregue al informe, para tener exactamente esos datos. Además, aclaró la forma en que el Centro de Formación y Desarrollo llevó a cabo sus trabajos, a través de llamadas telefónicas, es decir, todos ellos cumplieron con los requisitos que la convocatoria, y que se les llamó, porque muchos de ellos concursaron para cargos con salario más alto, que el que se les ofreció, por tanto, dijo que no tiene que ver con una homologación en las funciones, pero sí con la aceptación de un cargo distinto por el cual concursaron.

La Presidenta de las Comisiones, argumentó que el examen de conocimientos fue de manera general y que cumplieron con los requisitos de la convocatoria que fueron aprobados, y solamente se necesitaba estar seguros de que ellos aceptaban tomar un cargo con un diferente salario, por el cual estaban concursando. Asimismo, solicitó que se anexe la propuesta del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez para que se conozca de qué concurso están las 40 personas que se aprobaran para otro cargo, de qué concurso venían, y entonces se daría por recibido el informe.

Hecho lo anterior, al no existir más intervenciones por parte de los integrantes del Colegiado, se dio por presentado el informe, con las observaciones realizadas por el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, que serán integradas al informe de referencia.

Acto continuo, la Presidenta de las Comisiones Unidas solicitó a la Secretaria Técnica proseguir con el desarrollo de la sesión, quien enuncio el **Segundo punto** del Orden del día en los siguientes términos:

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de Organización Electoral y Geoestadística, y de Participación Ciudadana y

Capacitación, por el que se aprueba la designación de personal eventual para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, conforme a lo previsto en los Acuerdos IECM/ACU-CG-057/2018 e IECM/ACU-CG-058/2018.

Al haber puesto a consideración de los presentes el documento presentado, la Presidenta de las Comisiones Unidas, otorgó la palabra al Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, quien solicitó que la información que propuso en el punto anterior debía incluirse en este informe, actualizando la tabla del considerando 23, en el cual refiere la procedencia de la reserva del distrito y el cargo propuesto, agregando dos columnas que dijeran "reserva del distrito 01 participó en la Convocatoria de Participación Ciudadana o de Proceso Electoral, incluyendo el cargo".

A continuación, en uso de la voz el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, comentó que toda vez que se estuvo en espera de resolver algunas llamadas telefónicas, se valorara dejar abiertas esas posibilidades, en donde algunas personas podrán confirmar su deseo para ocupar los cargos e incorporarlas al informe.

La Consejera Presidenta, en uso de la voz, manifestó que el dejar en espera la integración de más personas, se tendría que analizar como un asunto más de la Comisión.

En uso de la voz, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda dijo que su propuesta era el dejar abierta la opción de que las personas a las que se les llamó acepten los cargos, para no dejar cerrada la puerta. Lo anterior, debido a que existían personas en proceso de aceptar. Manifestó que es importante dejar en el Acuerdo la posibilidad para aquellas personas que estuvieran en el conjunto de llamadas que se describen en el informe y que en las próximas horas decidan aceptar el cargo, y después sean incorporadas a este mecanismo.

Posteriormente, la Consejera Presidenta de las Comisiones Unidas consultó que la propuesta era que se abriera un considerandos más, bajo la posibilidad de que si hay algunas personas que forman parte de las listas de reserva y que fueron

consideradas para invitarles a formar parte de alguno de los dos cargos como son auxiliares electorales o capturistas; se tomen en consideración el caso de los auxiliares, y que siga el mecanismo administrativo correspondiente para que sean contratados y en el caso de capturistas para que se presenten al examen. Por lo que se votaría el Acuerdo de manera general anexando un considerando con esa posibilidad.

En uso de la voz el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez comentó que valdría la pena explicar el propósito de las llamadas que se hicieron, y que fueron para invitar a ocupar cargos con un sueldo de menor al que esperaban los aspirantes, indicó que se podría agregar al considerando para abundar y explicar la notificación de estas llamadas.

Tomando la palabra, la Consejera Presidenta de las Comisiones Unidas, subrayó que se anexaría un considerando más al Acuerdo donde se explicará el motivo de las llamadas, porque así se abriría la posibilidad de que se contrataran más auxiliares que ya cumplieron con los requisitos establecidos por la convocatoria y el examen de conocimientos generales, quienes fueron invitados a participar por un cargo distinto para el cual aspiraron y que estamos en espera de su respuesta. En el caso de auxiliares electorales, de recibir sus aceptaciones, se estaría realizando el proceso administrativo correspondiente, y por lo que hace a los cargos de capturistas se les estaría practicando el examen de habilidades, de acreditarlo se realizarían los procesos administrativos correspondientes.

Al no haber más comentarios, la Presidenta de las Comisiones Unidas instruyó a la Secretaria Técnica someter a votación el punto, quedando en los términos siguientes:

> **Acuerdo CUECCC-OEG-PCC/004/2018**, por el que se aprueba la designación de personal eventual para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, conforme a lo previsto en los Acuerdos IECM/ACU-CG-057/2018 e IECM/ACU-CG-058/2018.

El Acuerdo fue aprobado por unanimidad de la y los integrantes de las Comisiones Unidas presentes, con las observaciones, precisiones y propuestas planteadas por

los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Mauricio Huesca Rodríguez, manifestados en el desahogo del presente punto.

Posteriormente, la Consejera Presidenta de las Comisiones Unidas, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el Orden del día, quien manifestó haberse agotado los puntos a tratar en la sesión.

Al haber sido desahogados todos los puntos a tratar en el Orden del día, la Presidenta dio por concluida la Segunda Sesión Urgente de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de Organización Electoral y Geoestadística, y de Participación Ciudadana y Capacitación, siendo las 14:40 horas del 9 de abril del año en curso, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones; agradeciendo a todas y todos su asistencia.

Así aprobaron la minuta por unanimidad de votos las Consejeras y los Consejeros Electorales de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de Organización Electoral y Geoestadística, y de Participación Ciudadana y Capacitación en la Primera Sesión Ordinaria del 24 de abril de 2018, firmando al margen y al calce para constancia.

MYRIAM ALARCÓN REYES
Consejera Electoral Presidenta de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de Organización Electoral y Geoestadística, y de Participación Ciudadana y Capacitación

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera Electoral Integrante de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de Organización Electoral y Geoestadística, y de Participación Ciudadana y Capacitación

BERNARDO VALLE MONROY
Consejero Electoral Integrante de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de Organización Electoral y Geoestadística, y de Participación Ciudadana y Capacitación

YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA
Consejero Electoral Integrante de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de Organización Electoral y Geoestadística, y de Participación Ciudadana y Capacitación

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
Consejero Electoral Integrante de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de Organización Electoral y Geoestadística, y de Participación Ciudadana y Capacitación